



DECRETO ALCALDICIO N° 2861 /

**AUTORIZA SERVICIO TRATO DIRECTO
QUE INDICA.**

REQUINOA, 17 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 29 de fecha 17.11.2014 del Encargado de Vehículos, mediante el cual solicita autorice vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, por Urgencia "Reparación de Camión Volkswagen Recolector de Residuos Domiciliarios Patente CTYP-33", reparación del sistema de acumulación de aire para los frenos, cambio de válvula repartidora de aire para frenos, reparar y limpiar radiador de refrigerante del motor, reparación tolva de basura, al proveedor Cholaky Ingeniería Ltda., RUT N° 76.610.860-1, por un monto total de \$ 1.185.954 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía trato directo a través del Portal Mercado Público, por Urgencia "Reparación de Camión Volkswagen Recolector de Residuos Domiciliarios Patente CTYP-33", reparación del sistema de acumulación de aire para los frenos, cambio de válvula repartidora de aire para frenos, reparar y limpiar radiador de refrigerante del motor, reparación tolva de basura, al proveedor Cholaky Ingeniería Ltda., RUT N° 76.610.860-1, por un monto total de \$ 1.185.954 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.06.002.001.001 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Gestión Interna", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Adquisiciones (1)

Encargado Vehículos (2)

Archivo